

RESOLUCIÓN de la Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se convocan a las personas seleccionadas para la realización del segundo Curso de Formación previsto en la base decimosegunda de la Resolución de 10 de marzo de 2016 (BOPV nº 56, de 22 de marzo), y se establecen la fecha de inicio y lugar del curso previsto como parte del procedimiento de selección convocado para la creación de una bolsa de agentes interinos e interinas de Policía Local, para prestar servicios de forma temporal.

Por Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, se convocó procedimiento de selección, mediante sistema de oposición, que se complementará, como parte del procedimiento, con un curso de formación para la creación de una bolsa de Agentes interinos e interinas de Policía Local, para prestar servicio de forma temporal.

Conforme a la base decimosegunda, las personas seleccionadas serán convocadas para la realización del curso de formación, de carácter obligatorio y eliminatorio, en función de las necesidades de los distintos Ayuntamientos que suscriban el Convenio de colaboración. Por tanto, la adscripción a los cursos se podrá hacer en diferentes fechas y las personas seleccionadas se distribuirán teniendo en cuenta el orden de prelación obtenido.

Mediante Resolución de 4 de mayo de 2016, se convocó a las primeras 45 personas seleccionadas para realizar el primer curso de formación. Habiendo sido requerido por los Ayuntamientos suscritos al Convenio la realización de otro curso, y conforme a lo dispuesto en la Resolución de 10 de marzo de 2016,

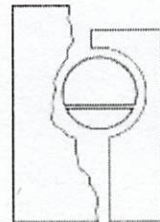
RESUELVO

PRIMERO.- Convocar a las personas seleccionadas, relacionadas en el Anexo I a la presente, para la realización del Curso de Formación, de carácter obligatorio y eliminatorio, previsto en la base decimosegunda de la Resolución de 10 de marzo de 2016.

SEGUNDO.- El segundo Curso de Formación comenzará el 24 de junio de 2016, a las 08:00 horas, y se realizará en la Academia Vasca de Policía y Emergencias.

TERCERO.- Las personas convocadas serán evaluadas al objeto de acreditar los conocimientos adquiridos pudiendo obtener la calificación de Apto/a o No apto/a. Se





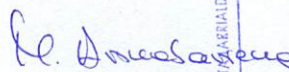
procederá a la exclusión del alumno o de la alumna que obtenga la calificación de No apto/a.

CUARTO.- En el caso de producirse vacantes, se complementarán siguiendo el criterio establecido en el párrafo segundo de la base decimosegunda.

QUINTO.- Publíquese en el Tablón de Anuncios de la Academia Vasca de Policía y Emergencias y en la página web de la Academia Vasca de Policía y Emergencias.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación; o bien podrán impugnarla directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su publicación, en el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente conforme al artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Arcaute, a 23 de junio de 2016.



Malentxo Arruabarrena Julián

Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias



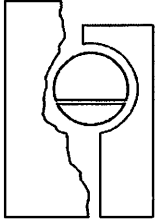


ANEXO I

RELACION DE PERSONAS CONVOCADAS

Ord Tanda	DNI
I07401	45662553D
I07402	45815748R
I07403	44330399S
I07404	78940542B
I07405	78939972Q
I07406	78872753A
I07407	72505638R
I07408	30675566Y
I07409	45816008P
I07410	72476536V
I07411	78993738P
I07412	20223032Y
I07413	78938640H
I07415	58027434K
I07416	45817496R
I07418	45816563B
I07420	45753259
I07422	45816737R
I07423	72498576T
I07424	78920297Y
I07425	16070999W
I07427	72467959L
I07428	78933817W
I07429	78940088V
I07430	72849462K
I07431	44167537Q
I07432	78930190D
I07433	72750350Q
I07434	45678289J
I07435	78906206Z
I07436	78943176T
I07437	78927494G
I07438	72831544C





Ord Tanda	DNI
I07439	79001633Z
I07440	72545918P
I07441	20176622X
I07442	72579055W
I07443	44174438V
I07445	45891086Z
I07446	45664519C
I07448	45665230H
I07449	78941362A

